

**Vértice Trescientos Sesenta
Grados, S.A. (antes de
nominada Corporación
Española de Contenidos y
Servicios Audiovisuales, S.A.) y
Sociedades Dependientes**

Estados Financieros Consolidados Pro-forma
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2006, elaborados conforme a Normas
Internacionales de Información Financiera adoptadas
en Europa, junto con el Informe Especial sobre
Información Financiera Pro-forma

INFORME ESPECIAL SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

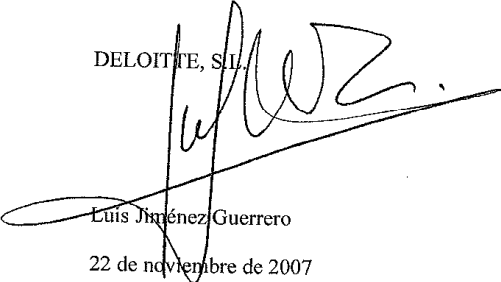
Al Consejo de Administración de
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A.):

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados pro-forma adjuntos de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A. y en adelante Vértice 360) y Sociedades Dependientes, que comprende el balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de resultados consolidada pro-forma del ejercicio anual terminado en dicha fecha, que han sido preparados en relación con el proceso de elaboración del Folleto Informativo de Admisión a Cotización de las Acciones de Vértice 360 en el Sistema de Interconexión Bursátil.
2. La citada información financiera pro-forma ha sido preparada únicamente a efectos informativos para facilitar información acerca de cómo las operaciones de constitución del Grupo Vértice 360, descrita en la Nota 1 de las Notas explicativas adjuntas, podrían haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados del ejercicio 2006 de Vértice 360 y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Vértice 360 al 31 de diciembre de 2006. Dado que esta información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objetivo representar y no representa la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones del Grupo Vértice 360.
3. Los Administradores de Vértice 360 son responsables de la preparación y contenido, de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y con el contenido de la Recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), de la citada información financiera combinada pro-forma. Asimismo los Administradores de Vértice 360 son responsables de las asunciones e hipótesis, recogidas en la Nota 2 a la información financiera pro-forma, en las que se basan los ajustes pro-forma.
4. Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento 809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas. No somos responsables de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera pro-forma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas en su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos. En particular, en relación con la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera pro-forma adjunta no aceptamos responsabilidad adicional alguna a aquella asumida, en su caso, en los informes anteriormente emitidos por nosotros al respecto.
5. Nuestro trabajo, que no ha incluido el examen independiente de la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera pro-forma, ha sido planificado y realizado para obtener toda la información y explicaciones que consideramos necesarias con el objetivo de alcanzar una seguridad razonable de que la información financiera pro-forma citada ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Vértice 360 y ha consistido, básicamente, en la ejecución de los siguientes procedimientos:

- Obtención de un entendimiento de las transacciones subyacentes a la información financiera pro-forma, a través de la lectura de los contratos existentes, así como de la realización de preguntas a la dirección del Grupo Vértice 360.
 - Identificación de las distintas partes involucradas en las transacciones y obtención de un entendimiento de su papel en la misma.
 - Obtención de un conocimiento de los criterios contables utilizados por las distintas entidades involucradas en las transacciones.
 - Realización de preguntas a la dirección del Grupo Vértice 360 en relación con los ajustes pro-forma realizados, así como en relación con los efectos de las transacciones sobre los estados financieros.
 - Evaluación de si los ajustes pro-forma están directamente relacionados con las transacciones, así como si cubren los efectos significativos de las transacciones en los estados financieros.
 - Análisis del adecuado soporte documental de los ajustes pro-forma efectuados por los Administradores de Vértice 360.
 - Verificación de los cálculos de los ajustes pro-forma y de la aplicación de los ajustes pro-forma a los estados financieros base.
 - Verificación que los ajustes de consolidación incluidos en los estados financieros pro-forma son consistentes con aquellos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 de Vértice 360 auditadas.
 - Evaluación de si las transacciones, los ajustes pro-forma, las hipótesis y asunciones realizadas por los Administradores de Vértice 360 en el proceso de elaboración de la información financiera pro-forma, así como las incertidumbres significativas asociadas con las mismas están adecuadamente descritas en las notas explicativas.
 - Obtención de una carta de manifestaciones de los responsables de la preparación de la información financiera pro-forma.
6. En nuestra opinión:
- La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Vértice 360.
 - El fundamento contable utilizado por los Administradores de Vértice 360 en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta es consistente con las políticas contables utilizadas por el Grupo Vértice 360 en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, auditadas por nosotros y cuyo informe de auditoría fue emitido el 16 de marzo de 2007.
7. Tal y como se indica en la nota explicativa 2 b) “Hipótesis pro-forma y ajustes relacionados” de los estados financieros consolidados pro-forma adjuntos, los Administradores de Vértice 360 han reevaluado la asignación provisional inicialmente dada al fondo de comercio puesto de manifiesto en la incorporación al Grupo de Manga Films, S.L. Dicha reevaluación se ha producido al 31 de mayo de 2007, y por lo tanto ha sido tenida en cuenta por los Administradores en la elaboración de estos estados financieros combinados pro-forma.

8. Según se describe en la nota explicativa 9 de los estados financieros consolidados pro-forma adjuntos, con fechas 27 y 29 de diciembre de 2006 se formalizaron sendas escrituras públicas de ampliación de capital dinerarias y no dinerarias, por importes de 26,9 millones de euros y 49,5 millones de euros, respectivamente. Dichas ampliaciones de capital han sido perfeccionadas mediante inscripción en el Registro Mercantil de Madrid los días 17 y 18 de enero de 2007. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2006 los fondos propios de la Sociedad recogen en los epígrafes "Capital suscrito pendiente de inscripción registral" y "Prima de emisión" el importe total de las citadas ampliaciones.
9. Este informe ha sido preparado a petición de Vértice 360 en relación con el proceso de verificación y registro del Folleto Informativo de Admisión a Cotización de las Acciones de Vértice 360 en el Sistema de Interconexión Bursátil, en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni publicado en ningún otro Folleto o documento de naturaleza similar, sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.

DELOITTE, S.L.

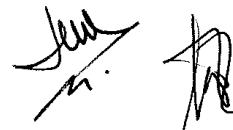


Luis Jiménez Guerrero

22 de noviembre de 2007

**Vértice Trescientos Sesenta
Grados, S.A. (antes de
nominada Corporación
Española de Contenidos y
Servicios Audiovisuales,
S.A.) y Sociedades
Dependientes**

Estados Financieros Consolidados Pro-forma
correspondientes al ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2006, elaborados conforme a
Normas Internacionales de Información
Financiera adoptadas en Europa, junto con el
Informe Especial sobre Información Financiera
Pro-forma



VÉRTICE TRESIENTOS SESENTA GRADOS S.A. (antes denominada CORPORACIÓN DE CONTENIDOS Y SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADO PRO-FORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Miles de Euros)

ACTIVO	PRO-FORMA 31.12.2005	PASIVO	PRO-FORMA 31.12.2005
Inmovilizado Material (Nota 5)- Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario Equipos de procesos de información Elementos de transporte Otros inmovilizados Amortización acumulada Provisión por deterioro	16.850 5.295 64.837 7.050 2.270 648 116 (63.076) (221)	Capital suscrito- Capital suscrito pendiente de inscripción registral-	60 43.215
Fondo de Comercio (Nota 9)-	26.847	Reservas- Prima de emisión- Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores- Reserva en sociedades consolidadas-	31.388 33.150 (2.320) 558
Otros activos intangibles (Nota 7)- Derechos audiovisuales Aplicaciones informáticas Amortización acumulada Provisión por deterioro	75.318 203.089 1.187 (127.458) (1.500)	Beneficios de la Sociedad Dominante- Reserva por pago de dividendos (Beneficios) pérdidas y reservas minoritarias PATRIMONIO ATTRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.178 2.294 (116) 76.841
Activos financieros no corrientes- Créditos a entidades vinculadas (Nota 14)- Otros créditos a largo plazo Otras inmovilizaciones Provisión por deterioro	15.373 11.207 3.716 591 (141)	Intereses Minoritarios-	433
Activos por impuestos diferidos (Nota 13)-	11.190	PATRIMONIO NETO (Nota 9)-	77.274
ACTIVOS NO CORRIENTES	145.673	Ingresos diferidos a largo plazo (Nota 10)- Provisiones para riesgos y gastos (Nota 11)- Pasivo por impuestos diferidos (Nota 13)-	36.887 1.275 2.701
Accionistas por desembolsos no exigidos -	56	Deudas no corrientes- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)- Deudas con entidades vinculadas (Nota 14)- Otros acreedores	25.656 6.585 21.335 1.735
Existencias - Materias primas y otros aprovisionamientos Productos en curso y semiterminados Provisión por deterioro	2.446 72 2.555 (191)	PASIVOS NO CORRIENTES	72.319
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Clientes por ventas y prestación de servicios Entidades vinculadas - deudoras (Nota 14)- Activos por impuestos corrientes (Nota 13)- Deudores varios Provisiones para insolvencias	30.133 28.164 2.957 126 893 (2.037)	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)- Deudas con entidades de crédito Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos recibidos por pedidos Deudas por compras o prestaciones de servicios Pasivos por impuestos corrientes (Nota 13)-	16.374 15.374 31.956 2 31.964 5.738
Otros activos financieros corrientes- Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo Otros activos financieros corrientes	86 53 42	Otros pasivos corrientes- Acreedores diversos Reservas para provisiones de pago Ajustes por participación Fianzas recibidas Deudas con entidades vinculadas (Nota 14)-	4.665 284 485 76 7 3.658
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 8)- Activos mantenidos para la venta	23.828	PASIVOS CORRIENTES	57.543
ACTIVOS CORRIENTES	81.558	TOTAL PASIVO	207.236
TOTAL ACTIVO	207.236		207.236

Las Notas explicativas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2005.

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS S.A. (antes denominada CORPORACIÓN DE CONTENIDOS Y SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PRO-FORMA DE 2006

(Miles de Euros)

	PRO-FORMA Ejercicio 2006
Ingresos (Nota 16)-	80.927
Importe neto de la cifra de negocios	79.681
Otros ingresos	1.169
Variación de existencias de productos terminados y en curso	77
Aprovisionamientos-	(13.363)
Compras y consumos de mercaderías	(13.335)
Subcontratas	(28)
Gastos de Personal-	(17.521)
Sueldos, salarios y asimilados	(13.953)
Cargas sociales	(3.568)
Dotaciones para amortizaciones (Nota 5 y 7)	(27.574)
Otros gastos-	(18.310)
Variación provisiones de tráfico	(59)
Otros gastos de explotación (Nota 16)	(18.251)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	4.159
Ingresos financieros (Nota 17)-	1.745
Gastos financieros (Nota 17)-	(4.271)
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto (Nota 17)	94
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	(2.432)
Otros resultados -	
Otras ganancias (Nota 18)-	6.442
Otras pérdidas (Nota 18)-	(4.026)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.143
Gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 13-c)	(1.849)
BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.294
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	2.294
Resultado atribuido a la minoría (Nota 9)	(116)
BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL EJERCICIO	2.178

Las Notas explicativas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (antes de nominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A.) y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los estados financieros consolidados pro-forma del ejercicio de 2006

1. Información general / actividad

a) Constitución de VÉRTICE 360 y objeto social

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales S.A.), en adelante, VÉRTICE 360 fue constituida el 18 de Octubre de 2006, con domicilio social en la calle Alcalá, número 518 de Madrid.

VÉRTICE 360 fue constituida por su accionista principal Avánzit S.A. mediante la aportación de 60 mil euros de capital social. Posteriormente, realizó una ampliación de capital sin prima de emisión y aportación no dineraria del 100% de las acciones del Subgrupo Telson que engloba la totalidad de la actividad audiovisual que ha venido desarrollando el grupo Avánzit en los últimos años. Esta aportación fue realizada mediante una ampliación de capital de 20.476 miles de euros, elevada a público el 27 de diciembre de 2006. Adicionalmente, se han realizado las siguientes ampliaciones de capital, dinerarias y no dinerarias:

- Ampliación de capital con aportación dineraria de 10.000 miles de euros realizada por Avánzit, S.A. el 27 de diciembre de 2006.
- Ampliación de capital social con prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al grupo Avánzit, por importe de 17.000 miles de euros, mediante la aportación no dineraria de la totalidad del capital social de Manga Films, S.L.U. Esta ampliación de capital fue elevada a público el 29 de diciembre de 2006.
- Ampliación de capital social con prima de emisión suscrita por los accionistas minoritarios de Videoreport, S.A. (sociedad dependiente de Telson S.L.U.), por importe de 12.000 miles de euros, mediante la aportación no dineraria del 37,85% del capital social de Videoreport, S.A. Con esta ampliación Telson S.L.U. pasó a tener, directa e indirectamente la totalidad de Videoreport, S.A. Esta ampliación de capital fue elevada a público el 29 de diciembre de 2006.
- Ampliación de capital con prima de emisión suscrita por varias entidades financieras por aportación dineraria por importe de 16.889 miles de euros, formalizada el 29 de diciembre de 2006.

Estas ampliaciones de capital han sido registradas como "Capital social pendiente de inscripción registral" al 31 de diciembre de 2006, en tanto en cuanto han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el 17 y 18 de enero de 2007.

VÉRTICE 360 tiene por objeto social :

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento
2. La presentación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, postproducción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.

4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.

5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de más títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.

6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

b) Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, y la inexistencia de proceso de fabricación, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En determinadas actividades que pudieran tener algún tipo de implicación en este sentido, el Grupo actúa subcontratado por cuenta de terceros, recayendo en estos últimos las posibles responsabilidades de este tipo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y principios de consolidación e hipótesis de ajustes pro-forma

a) Bases de presentación y perímetro de consolidación

VÉRTICE 360 se encuentra inmersa en el proceso de admisión a cotización de sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. Por este motivo, teniendo en cuenta el proceso de constitución de VÉRTICE 360 descrito en la nota 1, los Administradores han preparado estados financieros consolidados pro-forma para el ejercicio 2006, sobre la hipótesis general que el 1 de enero de 2006 existiera un control común de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación que se describe en el apartado siguiente.

Los estados financieros consolidados pro-forma y sus notas explicativas del Grupo VÉRTICE 360 al 31 de diciembre de 2006 han sido aprobados por los Administradores de VÉRTICE 360, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de noviembre de 2007, a partir de las cuentas anuales consolidadas de VÉRTICE 360 y Sociedades Dependientes que los Administradores han formulado, con fecha 16 de marzo de 2007, para el período comprendido entre el 18 de octubre de 2006 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2006.

Dado el objeto de estos estados financieros consolidados pro-forma mencionado anteriormente, no se ha incluido determinada información por considerarla no relevante.

Las cuentas anuales consolidadas de VÉRTICE 360 del ejercicio 2006, que han servido de base para la elaboración de estos estados financieros consolidados pro-forma del ejercicio 2006, han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, no habiéndose dejado de aplicar ninguna norma de carácter obligatorio (véase Anexo 1).

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estados financieros consolidación pro-forma del ejercicio.



Perímetro de consolidación

Las sociedades que forman el perímetro de consolidación y su porcentaje de control al 31 de diciembre de 2006 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Fecha control efectivo	% Derechos de Voto		
				Controlados por la Sociedad Dominante		
				Directos	Indirectos	Total
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Explotación de la industria de grabación de la imagen y el sonido por toda clase de medios y en todo tipo de soportes, en particular la edición, postproducción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dichas actividad	anterior 1 de enero de 2005	100%	-	100%
Videoreport, S.A.	Fernando Rey, 8. 28223 (Madrid)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	anterior 1 de enero de 2005 (A)	40%	60%	100%
Videoreport Canarias, S.A.	Doctor Marañón, 1. 38006. (Santa Cruz de Tenerife)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	anterior 1 de enero de 2005	-	100%	100%
Videac, S.A.	Abdon Terradas, 4. (Madrid)	Alquiler de equipos de videowall	anterior 1 de enero de 2005	-	85%	85%
Classic & New Madrid, S.A.	Alcalá, 518.28027 (Madrid)	Grabación, producción, composición y arreglos musicales y cuanto esté relacionado con un estudio de música y de postproducción del sonido en cualquier clase de soporte.	anterior 1 de enero de 2005	-	60%	60%
Ostra Delta, S.A.	Sagasta, 27, 2º Dcha.28004 (Madrid)	Creación, realización y producción de identidades corporativas, producción de vídeos publicitarios y desarrollo de estrategias de comunicación corporativa.	anterior 1 de enero de 2005	-	89%	89%
Telson Digital, S.A.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Gestión de contenidos	anterior 1 de enero de 2005	-	75%	75%
Producción y Asesoría Cultural, S.A.	Paseo del Prado, 24 (Madrid)	Organización Eventos Corporativos	anterior 1 de enero de 2005	-	100%	100%
Manga Films, S.L.	Balmes, 243 (Barcelona)	Operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, vídeo y televisión.	1 de julio de 2006 (B)	100%	-	100%

(A) La sociedad está controlada al 60% antes del 1 de enero de 2005. A partir del 29 de diciembre de 2005, está controlada al 100%.

(B) La sociedad está controlada al 100% a partir del 1 de julio de 2006 por parte del grupo Avánzti y por Vértice 360 al 31.12.2006

Las principales partidas del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de 2006, respectivamente, homogeneizados con principios contables NIIF y que han servido de base para la elaboración de los estados financieros consolidados pro-forma se encuentran detallados en el Anexo 1.

b) Principios de consolidación e hipótesis de ajustes pro-forma

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados pro-forma han sido preparados tomando como base las cuentas anuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2006, aplicando los siguientes principios:

1) Las sociedades participadas de forma directa o indirectamente por VÉRTICE 360 han sido integradas siguiendo las normas de consolidación generalmente aceptadas bajo criterios NIIF, utilizando el método de integración global.

Se consideran "Sociedades Dependientes" aquéllas sobre las que VÉRTICE 360 tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando VÉRTICE 360 tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando VÉRTICE 360 ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control.

2) Posteriormente, a la suma de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades se ha procedido a:

- La eliminación de los saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.
- Reconocer en el patrimonio neto del balance consolidado en el epígrafe de "Intereses Minoritarios" el porcentaje del patrimonio total consolidado que pertenece a otros socios distintos a los accionistas del Grupo.

3) Los fondos propios incluidos en los estados financieros consolidados pro-forma para el ejercicio 2006 son los correspondientes al Grupo consolidado VÉRTICE 360 una vez realizadas las eliminaciones patrimoniales.

4) En el ejercicio 2006, la sociedad Manga Films, S.L.U. ha cambiado el criterio de contabilización, no activando a partir de dicho ejercicio los costes incurridos en el lanzamiento de las películas en las salas de cine y dando de baja en balance el importe activado hasta dicho momento. Los estados financieros han sido preparados considerando que dicho cambio de criterio se produjo el 1 de enero de 2006. Por tanto, aunque en las cuentas anuales de 2006 de Manga Films, S.L.U. este ajuste se realizó en la cuenta de resultados, para estos estados financieros pro-forma se han ajustado en las reservas de consolidación.

5) Sólo se han incluido en el perímetro de consolidación aquellas sociedades para las que se ostentaba el control efectivo al 31 de diciembre de 2006, con independencia de la fecha en la que VÉRTICE 360 o el grupo en el que VÉRTICE 360 se integra, grupo Avánzit, adquirió el control de las participaciones.

6) Estos estados financieros consolidados pro-forma contemplan que las diferencias positivas entre el valor de las participaciones en el capital de las sociedades dependientes respecto a los correspondientes valores de activos y pasivos registrados, se imputan a fondo de comercio, por tanto, los valores incorporados de los activos y pasivos se corresponde con valores en libros.

Hipótesis pro-forma y ajustes relacionados

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2-a, los estados financieros pro-forma se han elaborado a partir de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vértice 360 para el ejercicio 2006. En el anexo I se describe una conciliación entre los estados financieros consolidados y los estados financieros consolidados pro-forma.

Los ajustes pro-forma derivados de la aplicación de la hipótesis general de que el 1 de enero de 2006 existiera un control común de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación consisten, fundamentalmente, en la inclusión de cada una de las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades dependientes correspondientes a dicho ejercicio, al considerar la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas de Vértice 360 del ejercicio 2006 poco representativas por sí solas, al reflejar sólo los resultados de la matriz del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2006. Los ajustes son descritos a continuación:

1) Ampliación de capital por importe de 12.000 miles de euros con aportación no dineraria y toma de control del 40% de las acciones del Grupo Videoreport, S.A. (*):

	Miles de euros
Valor aportación no dineraria	12.000
Fondos propios consolidados (40%)	(4.975)
Fondo de comercio al 31.12.2006	7.025
Variación Fondos propios consolidados 2006:	
-Resultado NIIF 2006	2.309
-Reparto dividendo	(1.712)
Fondo de comercio al 1 de enero de 2006	7.622

(*) Grupo Videoreport incluye Videoreport, S.A., Videoreport Canarias, S.A. y Videac, S.A.

El ajuste pro-forma, por tanto, está basado en ajustar la diferencia entre el fondo de comercio a 1 de enero de 2006 y a 31 de diciembre de 2006 por importe de 597 miles de euros.

2) Ampliación de capital por importe de 17.000 miles de euros con aportación no dineraria y toma de control de la totalidad de las participaciones de Manga Films, S.L.U.

Al 31 de diciembre de 2006, los Administradores en base a la información detallada sobre los activos y los pasivos de Manga Films consideraron una asignación provisional a Derechos Audiovisuales. Al 31 de mayo de 2007, los Administradores con base a información más detallada sobre los activos y los pasivos de Manga Films, han considerado que la asignación inicial que se realizó del fondo de comercio al valorar el catálogo de películas incluidas en la cuenta de Derechos Audiovisuales no era correcta. Por tanto, la diferencia de primera consolidación ha sido registrada definitivamente como fondo de comercio.

Para estos estados financieros consolidados pro-forma se ha calculado dicho fondo de comercio a 1 de enero de 2006:

[Handwritten signature]
6 *[Handwritten signature]*

	Miles de euros
Fondo de comercio bruto asignado derechos audiovisuales a 31.12.2006	23.629
Eliminación pasivo diferido	(7.210)
Dotación amortización	1.080
Fondo de comercio neto sin asignar a 31.12.2006	17.499
Variación Fondos propios consolidados 2006:	
-Resultado 1er. semestre NIIF 2006	(1.615)
Fondo de comercio al 1 de enero de 2006	15.884

Por tanto, la hipótesis general, impacta en la inclusión de los resultados de Manga Films, S.L.U. así como los ajustes de consolidación que pudieran aplicar (véase anexo I).

Jans
a.

7 *MS*

3) Ampliación de capital por importe de 20.476 miles de euros con aportación no dineraria y toma de control de la totalidad de las participaciones de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. Esta operación ha sido considerada como una combinación de negocios bajo control común por lo que ha sido registrada por su valor en libros. Por tanto, la hipótesis general, impacta en la inclusión de los resultados de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U y sus sociedades dependientes y así como los ajustes de consolidación que pudieran aplicar (véase anexo I).

Asimismo, como consecuencia de la adquisición del 60% de Videoreport, SA por parte de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. en el ejercicio 2002 surgió un fondo de comercio que a 31 de diciembre de 2006 tiene un importe bruto de 3.322 miles de euros, similar al valor registrado en el Grupo Avánzit, al cual pertenece la Sociedad Dominante.

c) Moneda de valoración

Los estados financieros consolidados pro-forma se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico en el que opera el grupo.

3. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las cuentas anuales consolidadas de VÉRTICE 360 y sociedades dependientes del ejercicio 2006, que han servido de base para la elaboración de estos estados financieros consolidados pro-forma del ejercicio 2006, son las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. La Sociedad ha optado de forma voluntaria por presentar su información financiera consolidada de acuerdo con el apartado 3 de la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

La sociedad a 31 de diciembre de 2006 no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no estar los títulos valores de VÉRTICE 360 sometidos a cotización en un mercado regulado.

En la preparación de las mencionadas cuentas anuales consolidadas que han servido de base para la elaboración de los estados financieros consolidados pro-forma, las principales alternativas de presentación de la información han sido:

1. Respecto de la presentación del balance de situación consolidado y de acuerdo a la NIC 1, los activos y pasivos se presentan en el balance de situación consolidado según su clasificación como corrientes o no corrientes.

2. La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. Toda la actividad de la Sociedad se realiza en el territorio nacional, por tanto, no existen razones para segmentar la información por geografías.

Adicionalmente, los principales ajustes y reclasificaciones que se aplican en el proceso de la conversión a NIIF han sido las siguientes sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 de Vértice 360 que han servido de base para la elaboración de estos estados financieros pro-forma:

1. Los gastos de establecimiento no son activables, por tanto, se han considerado un resultado desde su origen.

2. Los inmovilizados en leasing han sido reclasificados como inmovilizado material.

3. Las inversiones financieras temporales con vencimiento inferior a 3 meses han sido reclasificadas a la cuenta "efectivo y otros medios líquidos equivalentes".

4. Los ingresos y gastos extraordinarios han sido reclasificados a cuentas de ingresos y gastos de explotación y/o a las cuentas de "otras ganancias" u "otras pérdidas".



4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados pro-forma de VÉRTICE 360 correspondiente al ejercicio 2006 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. No se capitalizan gastos financieros ni otro tipo de trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan normalmente de forma lineal con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:



	Años de Vida Útil Estimada	Tipo de amortización
Construcciones	33/50	Lineal
Instalaciones técnicas	3/10	Lineal/Degresivo
Maquinaria	3/10	Lineal/Degresivo
Otras instalaciones	4/10	Lineal
Utillaje	4/10	Lineal
Mobiliario	4/10	Lineal
Equipos para el proceso de información	3/12	Lineal/Degresivo
Elementos de transporte	3/10	Lineal/Degresivo
Otro inmovilizado material	5/10	Lineal

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo fijo tangible a que corresponde el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de un inmueble en el que el Grupo desarrolla su actividad, mantenidos en virtud de un arrendamiento operativo, que representan mejoras concretas realizadas en el mismo, se clasifican en este epígrafe del balance de situación consolidado según su naturaleza (instalaciones técnicas). Se amortizan en función de la vida útil estimada para estos activos (10 años), que resulta inferior al período de vigencia del contrato de arrendamiento.

b) Fondo de comercio

Según establece la NIIF 3, las diferencias positivas entre el valor de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas respecto a los correspondientes valores de activos y pasivos registrados se imputan, en la medida en que sean asignables, a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos y pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores a su valor neto contable, y a elementos o activos intangibles cuyo valor razonable pueda determinarse fiablemente. Las diferencias restantes se registran como fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo.


9 

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

No será de aplicación esta norma de valoración en el caso de combinación de negocio entre entidades bajo control común previa a su adquisición como ha ocurrido en la adquisición de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. que se ha registrado a su valor en libros (véase Nota 9).

En el caso de fondos de comercio ya existentes en el Grupo Avánzit (al cual pertenece el grupo Vértice 360 a 31 de diciembre de 2006), se ha respetado el valor histórico, registrándose la diferencia que resultaría al ser calculados en la fecha de aportación de las participaciones que lo generaron a Vértice 360 como reservas de sociedades consolidadas, siendo su efecto poco significativo.

c) Otros activos intangibles

Derechos Audiovisuales

Están contabilizados a su coste de adquisición.

Los derechos sobre obras cinematográficas pueden adquirirse a un precio fijo o variable mediante la aplicación de un porcentaje de los ingresos netos que produzcan, sobre el que en general se anticipa al proveedor un importe fijo, no recuperable ("mínimo garantizado"). El coste fijo no recuperable se contabilizan en el activo del balance de situación en el epígrafe "Derechos audiovisuales", para ser amortizados. Se activan también en el mismo epígrafe los costes de doblaje y de materiales de soporte. Los importes activados y las correspondientes amortizaciones acumuladas se dan de baja al finalizar el período de vigencia por el que fueron contratados los derechos.

Los costes variables se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los importes devengados que se estima deberán satisfacerse a los proveedores. Las estimaciones se realizan con base en las condiciones de los contratos y a la experiencia de la Sociedad en el sector.

Los importes activados se amortizan por la cantidad mayor resultante de la aplicación de los dos cálculos siguientes: i) en función del grado de explotación de los derechos, en las distintas posibilidades de explotación de los mismos, aplicando un porcentaje basado en la experiencia histórica y, en su defecto, en un plan de negocio; ii) linealmente a lo largo del período de vigencia adquirido, con un límite máximo de 7 años.

En cualquier caso el derecho se amortiza totalmente si por la explotación del mismo se alcanza el importe mínimo establecido en el contrato, a partir del cual se deben abonar una cantidad adicional a la cantidad fijada por él.

Aplicaciones informáticas

La cuenta "Aplicaciones informáticas" está compuesta básicamente por licencias de uso de software, tratándose de activos con vida definida que se amortizan linealmente en función de la misma, que ha sido estimada en cinco años. No existen otros activos intangibles de vida útil indefinida.

d) Deterioro de valor de activos materiales y activos intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada cierre de ejercicio, los Administradores del Grupo y de las Sociedades consolidadas consideran la existencia de indicios sobre activos materiales e intangibles de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.



Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable con el límite de la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida. Inmediatamente, la reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, salvo cuando el activo relevante se contabiliza con un criterio de valor razonable, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor.

e) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado pro-forma recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, fundamentalmente soportes en formato DVD para su explotación comercial.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Asimismo, el Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se netean de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándolas por tanto, como un menor valor neto de realización.

f) Deudores comerciales

Las cuentas de deudores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal reducido por las provisiones correspondientes para los importes cuya recuperación sea dudosa.

g) Ingresos diferidos a largo plazo

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado pro-forma se incluyen:


1. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2. Otros ingresos diferidos: Corresponden a ingresos de derechos audiovisuales, que se reconocen en el momento de la firma de los contratos con los clientes por el precio total del mismo. Se imputan a resultados al inicio del período de licencia hasta la fecha de finalización del contrato. A partir del 1 de enero de 2007, estos ingresos se registran en su totalidad en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de inicio de licencia de explotación del derecho audiovisual.

h) Instrumentos financieros

Préstamos bancarios-

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



Acreeedores comerciales-

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal. En el epígrafe "Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar" se incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. Los Administradores de VÉRTICE 360 consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

l) Provisiones

En la preparación de los estados financieros consolidados pro-forma, los Administradores de VÉRTICE 360 diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

En los estados financieros consolidados pro-forma del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no probables no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del IAS 37 (véanse Nota 11).

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

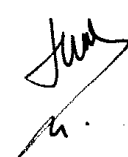
Las deudas se contabilizan por su valor efectivo y se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es inferior a doce meses, y no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

k) Impuesto sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, los activos por impuestos diferidos (impuestos anticipados) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Las provisiones para costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas.

m) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros-

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

El Grupo tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento a largo plazo. Entre ellos, los más significativos son tres contratos con periodos de vigencia hasta el ejercicio 2020, que se encuentran suscritos a través de la sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., y que corresponden a arrendamientos de inmuebles.

En el caso de uno de los contratos (inmueble de la calle Alcalá, 518 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a:

1. Si esta rescisión fuera anterior a la finalización del décimo año desde la entrada en vigor del contrato (5 de mayo de 2000), a indemnizar a la arrendadora con el pago de un importe equivalente a la totalidad de las rentas que debería abonar hasta la finalización del décimo año.

2. En el supuesto de que dicha rescisión fuera una vez finalizado el décimo año, la Sociedad debería comunicar su voluntad al arrendador con dos años de anticipación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho periodo sin indemnización adicional.

La renta anual de este contrato asciende a 1.427 miles de euros, aproximadamente, actualizable por el IPC anual. No obstante, cada cinco años tomando como base la valoración de la renta del inmueble se realiza una revisión de la mencionada renta anual por un experto independiente para su aplicación.



En el caso de otro de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a:

1. Si esta rescisión fuera anterior a la finalización del séptimo año desde la entrada en vigor del contrato (31 de enero de 2000), a indemnizar a la arrendadora con el pago de un importe equivalente a la totalidad de las rentas que debería abonar hasta la finalización del séptimo año.

2. En el supuesto de que dicha rescisión fuera una vez finalizado el séptimo año, la Sociedad debería comunicar su voluntad al arrendador con 6 meses de anticipación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho período sin indemnización adicional.

La renta anual de este contrato asciende a 293 miles de euros, aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

Por último, en relación con el tercero de los contratos de arrendamiento (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 (Madrid)), aunque establece cláusula indemnizatoria en caso de rescisión anticipada, la misma ha quedado sin efecto, al haberse superado el período de cinco años desde la fecha de su firma. La renta anual de dicho contrato asciende a 305 miles de euros, aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

En relación con los contratos de arrendamiento del inmueble de la calle Alcalá, 518 (Madrid), el Grupo realizó en el ejercicio 2000 una operación de venta y posterior arrendamiento del citado edificio del que era propietario. El 5 de mayo de 2000 la antigua Televisión y Sonido Telson, S.A. (posteriormente absorbida por Avanzit, S.A., entidad que controla al grupo VERTICE 360) enajenó a una entidad financiera el inmueble por un precio de venta de 16.828 miles de euros, suscribiéndose en esa misma fecha y con la misma entidad el contrato de arrendamiento de 20 años de duración al que se ha hecho referencia anteriormente. El arrendador concedió al Grupo (el arrendatario) un derecho de opción de compra sobre el inmueble de carácter gratuito (e inscribible en el Registro de la Propiedad) que podrá ejercitarse una vez transcurrido el plazo de vigencia inicial de veinte años. Para ejercitarlo, deberá comunicarlo fehacientemente dentro de los seis meses anteriores al término del citado período de vigencia; siendo el precio de recompra el mayor de: (1) el precio por el que el inmueble fue adquirido por la entidad financiera al Grupo, actualizado de acuerdo con ajustes mensuales y quinquenales aplicados a la renta objeto del contrato de arrendamiento, (2) el precio de mercado que determine un experto independiente designado por ambas partes de común acuerdo o en caso contrario por el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. En caso de que la entidad financiera tuviera la voluntad de enajenar el inmueble durante el período de vigencia del contrato, la Sociedad tendría el derecho de tanteo. En virtud de lo descrito en este apartado, el Grupo trata esta operación como un arrendamiento operativo, por cumplir con los criterios establecidos en la norma.

n) Unión Temporales de Empresas

Con fecha 7 de noviembre de 2005, VideoReport, S.A y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A. crearon la Unión Temporal de Empresas TSA-VRSA (UTE TSA-VRSA) al 50% de participación, como resultado de la adjudicación de un contrato de producción y alquiler de equipamiento por parte de una empresa de televisión.

Con fecha 14 de febrero de 2006 se crea una nueva Unión Temporal de Empresas con Bienvenido Gil (UTE BG - VRSA) participada al 50% por cada una de ellas. El objetivo de la misma es la ejecución de cualquier tipo de reportajes videográficos, todo ello con la utilización de aparatos de grabación, reproducción y transmisión, en cualquiera de sus modalidades que existan en el mercado, tanto presentes como futura, entre otros.

Los datos presentados en estos estados financieros pro-forma consolidados incluyen la integración de la parte proporcional de los saldos de las UTEs, atendiendo a la participación que la Sociedad tiene en las mismas.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los derechos audiovisuales se imputan a la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio siguiente:

1. Derechos de emisión de películas (producción ajena): Se imputan a resultados en el inicio del período de licencia hasta la fecha de finalización del contrato.

2. Otros derechos: se registran como resultados del ejercicio en el momento de su emisión.

5. Inmovilizado material

El detalle al 31 de diciembre de 2006 en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación consolidado pro-forma es el siguiente:

	Miles de Euros						Total
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Equipos de Información	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	
Coste:	5.285	64.837	7.090	2.270	649	116	80.247
Amortización acumulada:	(433)	(54.556)	(5.584)	(2.021)	(453)	(29)	(63.076)
Provisiones por deterioro:	-	(221)	-	-	-	-	(221)
Inmovilizado material neto:	4.852	10.060	1.506	249	196	87	16.950

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 50.538 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

En la cuenta "Terrenos y Construcciones" existen activos en garantía por cuenta de Manga Films cuyo importe pendiente de pago al cierre del ejercicio es de 608 miles de euros. Adicionalmente, se financió mediante un préstamo hipotecario la sede social de Videoreport, S.A., en la Ciudad de la Imagen de Madrid, por importe 2.404 miles de euros que todavía sigue vivo.

Es política de las sociedades del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores de VERTICE 360 las coberturas actuales son las apropiadas.

Un detalle de los elementos que el Grupo posee en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Elementos de Transporte	Total
Coste:	2.092	20	2.112
Amortización acumulada:	(423)	(6)	(429)
Saldos netos	1.669	14	1.683

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Durante el ejercicio 2006, el tipo de interés efectivo medio de esta deuda ha sido de aproximadamente el 4%.

A continuación se desglosa el total de deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2006 que se encuentran clasificadas en los epígrafes "Deudas con entidades de crédito no corrientes" y "Deudas con entidades de crédito corrientes" del balance de situación a dichas fechas:

	Miles de euros
Importes a pagar por arrendamientos financieros:	
Menos de un año	739
Entre dos y cinco años	776
Menos: gastos financieros futuros	(81)
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	1.434
Menos: saldo con vencimiento a menos de un año (pasivo corriente) (Nota 12)	(739)
Saldo con vencimiento posterior a un año (pasivo no corriente) (Nota 12)	695

Todas las obligaciones por arrendamiento se denominan en euros. El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento del Grupo se aproxima a su importe en libros.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

6. Fondo de comercio

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado pro-forma, en función de las sociedades que lo originan a 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	Miles de Euros
Entidades consolidadas:	
Videoreport, S.A. (1)	3.322
Videoreport, S.A. (2)	7.622
Manga Films, S.L. (2)	15.884
Classic & New Madrid, S.A. (1)	19
Total	26.847

(1) Fondos de comercio históricos

En el caso de los fondos de comercio ya existentes en el Grupo Avánzit (al cual pertenece el Grupo VÉRTICE 360), se ha respetado su valor histórico, registrándose la diferencia que resultaría al ser calculados en la fecha de aportación de las participaciones que lo generaron a VÉRTICE 360 como reservas de sociedades consolidadas, siendo su efecto poco significativo.

(2) Fondos de comercio pro-forma

Como se indica en la nota 2-a, los estados financieros han sido elaborados sobre la hipótesis de que las sociedades dependientes han sido adquiridas y tomadas su control a partir del 1 de enero de 2006 sobre la misma base de valoración utilizada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. En la nota 2-b, se explican los cálculos realizados de estos fondos de comercio. A continuación, se describe la operación de compra de Videoreport, S.A. y Manga Films, S.L.U.

Videoreport

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó ampliación de capital social y prima de emisión en la Sociedad Dominante mediante aportación no dinerarias del 37,85% (40% sin autocartera) del capital social de Videoreport, S.A. y Sociedades Dependientes, valorada por el experto independiente en 12.000 miles de euros. El valor teórico contable de dicha participación junto con sus sociedades dependientes a la fecha de la

ampliación de capital ascendía a 12.437 miles de euros. La diferencia entre el importe de la ampliación de capital y el valor teórico contable de dicha participación, 7.025 miles de euros, ha sido registrada en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006.

Manga Films

Con fecha 29 de diciembre de 2006, se ha realizado ampliación de capital social y prima de emisión en la sociedad dependiente VÉRTICE 360 mediante aportación no dinerarias del 100% del capital social de Manga Films, S.L., valorada por el experto independiente en 17.000 miles de euros. El valor teórico contable de dicha participación al 31 de diciembre de 2006, sin considerar el resultado generado por dicha Sociedad durante el segundo semestre del 2006, ascendía a (499) miles de euros, ya que el grupo Avánzit toma el control de la participación a 30 de junio de 2006. Por tanto, la diferencia de primera consolidación ha sido considerada como fondo de comercio por importe de 17.499 miles de euros.

Test de deterioro

Los Administradores han considerado realizar un test de deterioro de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2006. La identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja se ha realizado por segmento de negocio de la siguiente manera:

	Miles de Euros
Segmento de negocio:	
Servicios audiovisuales (1)	10.963
Cine (2)	15.884
Total	26.847

(1) Fondo de Comercio asignado de Videoreport, S.A. y de Classic & New Madrid, S.A.

(2) Fondo de comercio asignado de Manga Films, S.L.U.

Según establece NIIF 3, el análisis de la recuperación de los fondos de comercio está basado en la utilización de unas proyecciones de flujos de efectivo fundamentadas en unas hipótesis, con objeto de obtener un valor de uso y compararlo con el valor del fondo de comercio. Los Administradores han considerado estas hipótesis basándose en su experiencia histórica. A la hora de dar valor a cada hipótesis han utilizado un enfoque conservador, y las principales han sido las siguientes:

- Factores externos a Vértice 360°:
 1. Mantenimiento de las principales variables rectoras del sector audiovisual en España, especialmente en lo relativo a la inversión publicitaria total en televisión.
 2. Mantenimiento de la situación actual de los diferentes segmentos de actividad en los que opera la Sociedad, algunos de los cuales han experimentado procesos de cambio y evolución recientes como es el caso del negocio de distribución de derechos audiovisuales.
 3. Ausencia de cambios relevantes o contingencias en materia de regulación sectorial, fiscal, etc. que puedan afectar al negocio de Vértice 360°.
 4. Asimismo, la proyección se ha realizado considerando la ausencia de incidentes significativos de carácter técnico o de cualquier otra índole que puedan suponer una interrupción del curso normal de la actividad de la Sociedad durante un periodo prolongado o significativo.
 5. En el caso del segmento de televisión, el mantenimiento de los niveles actuales de precios y frecuencia de ventas en las ventanas de exhibición de las televisiones, asumiendo que las posibles variaciones que pudieran darse a la baja en los primeros durante los próximos años podrían verse compensadas con creces con un incremento significativo en la segunda.



- Factores internos a Vértice 360º:

1. No se ha considerado pago alguno de dividendos en el periodo objeto de proyección en el Plan de Negocio.
2. No se ha proyectado el impacto contable de potenciales planes de retribución basados en acciones que la Sociedad pudiera implementar.
3. Los gastos derivados de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores han sido incluidos en las proyecciones financieras del Plan de Negocio.

El período cubierto por las proyecciones utilizadas es de 4 años, esto es, hasta 2010. A partir de ese momento, se han utilizado tasas anuales compuestas de crecimiento consistentes con las expectativas de los Administradores. Por último, los tipos de descuento aplicados a los flujos de efectivo de cada año son consistentes con aquellos utilizados en los mercados en los que opera el Grupo. La tabla siguiente muestra ambos datos:

	Tasa de crecimiento (%) 2007-2010	Tasa de crecimiento (%) a partir 2011	Tipo descuento medio (%)
Segmento de negocio:			
Servicios audiovisuales	18,1	2	9,5
Cine	15,8	2	11,75

Con base en el importe obtenido de la valoración en uso y un análisis de sensibilidad sobre el tipo de descuento aplicado con una variación de 2 de puntos porcentuales y sobre la tasa de crecimiento a partir de 2011 de 0,75 puntos porcentuales, los Administradores consideran que los fondos de comercio son recuperables, por tanto, en estos estados financieros consolidados pro-forma no se han registrado pérdidas por deterioro de fondos de comercio.

7. Otros activos intangibles

El detalle al 31 de diciembre de 2006 en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación consolidado pro-forma es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Derechos Audiovisuales	Total
Coste:	1.187	203.089	204.276
Amortización acumulada:	(1.048)	(126.410)	(127.458)
Provisiones por deterioro:	-	(1.500)	(1.500)
Inmovilizado Inmaterial neto:	139	75.179	75.318

Sobre los derechos audiovisuales existen los siguientes derechos de prenda al 31 de diciembre de 2006:




1 A favor del Institut Català de Finances en garantía de préstamos concedidos, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2006 es de 4.996 miles de euros.

2 A favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), en garantía de un préstamo concedidos, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2006 es de 101 miles de euros.

Estos derechos de prenda no impide el tráfico normal que sobre estos derechos realiza la Sociedad en su operativa corriente.

Los contratos de adquisición de derechos sobre obras cinematográficas correspondientes a los importes que componen el epígrafe "Derechos Audiovisuales" al 31 de diciembre de 2006, tienen los siguientes vencimientos, por años:

Año de vencimiento	Miles de euros
2007	7.840
2008	5.752
2009	6.949
2010	10.640
2011	4.759
posterior a 2011	167.149
Total	203.089

La dotación de provisión registrada por importe de 1.500 miles de euros, corresponde a la depreciación por resultados esperados experimentada por los derechos audiovisuales a 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2006, activos intangibles en uso por un importe bruto de 23.769 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

8. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición detallada de este epígrafe del balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Tesorería	26.190
Otros activos líquidos equivalentes	2.638
	28.828

No existen restricciones a la disponibilidad del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

9. Patrimonio Neto

a) Capital suscrito, Capital suscrito pendiente de inscripción registral y Prima de emisión

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del capítulo "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado pro-forma fue el siguiente:



	Número de Acciones	Miles de euros	
		Capital suscrito	Prima de emisión
Constitución	602.000	60	
Ampliación capital 1	304.762.500	30.476	
Ampliación de capital dineraria		10.000	
Ampliación de capital con aportación no dineraria (Telson)		20.476	
Ampliación capital 2	80.505.186	8.050	20.950
Ampliación de capital con aportación no dineraria (Manga Films)		4.719	12.281
Ampliación de capital con aportación no dineraria 40% (Video Report)		3.331	8.669
Ampliación capital 3	46.884.247	4.689	12.200
Ampliación capital dineraria		4.689	12.200
Saldo final	432.753.933	43.275	33.150

VÉRTICE 360 ha sido constituida con fecha 18 de octubre de 2006 mediante la aportación de 60 miles de euros de capital social (602.000 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas). Posteriormente, se han realizado las siguientes ampliaciones de capital social en dicha sociedad:

- Ampliación de capital social por parte de VÉRTICE 360 por importe de 30.476 miles de euros mediante la emisión de 304.762.500 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones dinerarias de 10.000 miles de euros y aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de la filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. valorada por el experto independiente en 20.476 miles de euros. Esta ampliación de capital ha sido formalizada en escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de enero de 2007.

- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al Grupo VÉRTICE 360 por importe de 29.000 miles de euros mediante la emisión de 80.505.186 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Manga Films, S.L. (la fecha de integración de dicha Sociedad en las cuentas anuales consolidadas ha sido el 1 de julio de 2006, fecha en la que VÉRTICE 360 estima se ha producido la toma de control de la misma) y del 37,85% del capital social de Videoreport, S.L., valoradas por el experto independiente en 17.000 y 12.000 miles de euros, respectivamente. Esta ampliación de capital ha sido formalizada en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de enero de 2007.

- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por varias entidades financieras por importe de 16.889 miles de euros mediante la emisión de 46.884.247 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones dinerarias. Esta ampliación de capital ha sido formalizada en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de enero de 2007.

Estas ampliaciones de capital han sido registradas como "Capital social pendiente de inscripción registral" al 31 de diciembre de 2006, en tanto en cuanto han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el 17 y 18 de enero de 2007.

A 31 de Diciembre de 2006 los accionistas de VÉRTICE 360 son los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Accionistas:	
Avanzit S.A.	70,56
Artiele S.A.	10,90
Gidas Kadoba S.L.	3,85
Chorro Bello S.L	1,15
Naiff S.A	2,69
EBN Vaccaria FCR	5,42
EBN Banco de negocios, S.A.	2,17
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	1,63
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos	1,63
	100,00

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

b) Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas por 558 miles de euros corresponden al ajuste realizado sobre el Fondo de Comercio en el proceso de consolidación.

c) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2006 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

El detalle del epígrafe "Intereses minoritarios" del Grupo VÉRTICE 360 del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, por sociedades, es el siguiente:

	Porcentaje Intereses Minoritarios	Miles de Euros			
		Capital	Reservas	Resultado Periodo	Intereses Minoritarios
Ostra Delta, S.A.	11	60	(1.391)	(44)	(151)
Classic & New Madrid, S.A.	40	601	351	291	497
Telson Digital, S.A.	25	300	(6)	-	73
Videac, S.A.	15	60	4	25	14
Total					433

10. Ingresos diferidos a largo plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2006 en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación consolidado pro-forma es el siguiente:

	Miles de euros
Subvenciones de capital	1.205
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	37.482
Total	38.687

El detalle del devengo futuro de "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" es el siguiente:

Año	Miles de Euros
2007	13.841
2008	10.331
2009	5.932
2010	3.501
2011	1.686
posteriores a 2011	2.191
Total	37.482

11. Provisiones

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas de este capítulo del Balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros
Provisión indemnizaciones	420
Provisión litigios y otros	704
Provisión fondos propios negativos	151
Saldo Final	1.275



12. Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total 2006
Préstamos bancarios	3.290	4.106	7.396
Pólizas de crédito y otros	2.600	7.783	10.383
Deuda por intereses y efectos descontados	0	2.746	2.746
Subtotal préstamos y pólizas de crédito	5.890	14.635	20.525
Arrendamientos financieros (Nota 5)	695	739	1.434
Subtotal arrendamientos financieros y factoring	695	739	1.434
Total	6.585	15.374	21.959

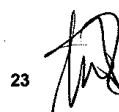
El detalle por años de vencimiento de las deudas bancarias por préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Año de Vencimiento	Miles de euros
2007	14.635
2008	3.957
2009	1.004
2010	361
Más de 5 años	568
	20.525

El tipo medio de interés de las pólizas de crédito durante el ejercicio 2006 fue de un aproximadamente un 4%, similar al del ejercicio anterior.

Del total de préstamos bancarios, un importe de 1.539 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 (235 miles de euros a corto plazo y el resto a largo plazo) corresponden a un préstamo hipotecario contratado por la sociedad dependiente Videoreport, S.A. sobre la sede social de dicha Sociedad. El tipo de interés medio de los préstamos durante el ejercicio 2006 fue de aproximadamente un 4%.

Asimismo, existen dos préstamos hipotecarios activos registrados en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" por importe conjunto de 5.183 miles de euros (véase Nota 5).



13. Situación fiscal

a) Saldos mantenidos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos consolidados pro-forma mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	2006	
	No Corriente	Corriente
Impuestos anticipados	1.260	5
Créditos fiscales bases imponibles negativas	3.475	-
Deducciones pendientes de aplicar	920	-
H.P. deudora por IVA	-	2
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	5.535	107
Otros	-	12
Administraciones Públicas, deudoras	11.190	126
H.P. acreedora por Impuesto de Sociedades	-	289
H.P. acreedora por IVA	1.184	1.568
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	1.082	1.501
Organismos Seguridad Social acreedores	-	335
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	435	1.856
Impuesto sobre beneficios diferido	-	189
Administraciones Públicas, acreedoras	2.701	5.738

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, surgen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente, el tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida, ajustado por el efecto ocasionado como consecuencia de la modificación de la legislación tributaria que se ha producido en el ejercicio 2006.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comiencen a partir de	Tipo de gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30%

En el ejercicio 2006 el Grupo ha procedido a reestimar teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los impuestos anticipados y diferidos, así como de los créditos impositivos contabilizados en el balance de situación consolidado pro-forma.



El desglose de epígrafe "Activos por impuestos diferidos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, por naturaleza y sociedades, año de origen y año de vencimiento, es el siguiente:

	Miles de Euros	Ejercicio Origen	Ejercicio Vencimiento
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	3.475	2003	2018
Crédito fiscal por deducciones de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	920	2006	2011
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Manga Films, S.L.	5.535	2006	2021
Otros	1.260		
Total	11.190		

Al 31 de diciembre de 2006, no existe grupo fiscal por lo que cada sociedad tramita su Impuesto sobre Sociedades de forma independiente.

c) Ejercicios abiertos a inspección

Al 31 de diciembre de 2006 las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y para Vértice 360 el ejercicio 2006 para todos los impuestos que les son de aplicación.

14. Saldos y operaciones con entidades del Grupo no consolidadas y otras vinculadas

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo que figura registrados en el balance de situación consolidado pro-forma es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Empresas vinculadas:				
Avánzit, S.A.	2.852	(2.814)	11.187	(21.328)
Avánzit Tecnología, S.L.U.	77	-	15	-
Avánzit Telecom, S.L.U.	-	(106)	-	-
Avánzit ENA-SGT, S.A.U	-	(5)	-	-
Classic & New, S.A.	2	(22)	-	-
Manga Movies, S.L.	-	(555)	-	-
Otros	26	(156)	5	(7)
	2.957	(3.658)	11.207	(21.335)

Préstamo entre Avánzit y Manga Films

El pasado 27 de julio de 2006, Avánzit, S.A. concedió un préstamo por importe de 10.000 miles de euros a Manga Films, S.L.U., debido a la necesidad de dicha Sociedad de afrontar determinadas obligaciones de pago con carácter inmediato. Dicho préstamo devenga un interés equivalente referenciado al euribor a seis meses.

En garantía de la devolución de dicho préstamo se constituyó un derecho real de prenda sin desplazamiento sobre todos los derechos de explotación y distribución de los títulos cinematográficos de los cuales la Sociedad Manga Films, S.L.U. fuese titular. Adicionalmente, en dicho contrato se estableció un mecanismo de pignoración de las acciones de Manga Films, S.L.U. a favor de la prestamista

Con fecha 26 de diciembre de 2006, Avánzit, S.A. procedió a transferir la titularidad de dicho crédito a VÉRTICE 360 por el importe correspondiente al principal más los intereses financieros devengados hasta dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2006, el importe asciende a 10.141 miles de euros.

Préstamo entre Avánzit y Telson

En relación con el proceso de la suspensión de pagos de Avánzit, S.A., Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. era a su vez acreedora de la primera por importe de 13.983 miles de euros. Con fecha 1 de diciembre de 2005 ambas sociedades firmaron un contrato por la condonación a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. del importe neto de la deuda con Avánzit por la capitalización de un préstamo participativo (31.110 miles de euros) y la cuenta a cobrar a Avánzit, S.A. derivada del Convenio de Acreedores (13.983 miles de euros), que ascendía a un importe neto de 17.127 miles de euros, y que fue registrado en 2005 por la Sociedad a través del epígrafe de "Ingresos extraordinarios". Asimismo se acordó que el saldo pendiente de cobro por parte de Avánzit, S.A. y de pago por parte de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. iría siendo compensado entre ambas entidades en cada uno de los vencimientos del Convenio de Acreedores.

El 27 de enero de 2006 habría vencido el primer pago del Convenio de Acreedores de Avánzit, S.A. En virtud del acuerdo de la Comisión de Seguimiento de dicho convenio de fecha 1 de diciembre de 2005, los dos primeros vencimientos del Convenio fueron prorrogados en 1 año cada uno, quedando el calendario de la siguiente forma:

Vencimiento original	Miles de euros	Nuevo vencimiento
27 de enero de 2006	2.797	27 de enero de 2007
27 de enero de 2007	2.797	27 de enero de 2008
27 de enero de 2008	2.797	27 de enero de 2008
27 de enero de 2009	2.796	27 de enero de 2009
27 de enero de 2010	2.796	27 de enero de 2010
	13.983	

15. Ingresos.

El detalle de los ingresos consolidados pro-forma durante el ejercicio 2006 del Grupo por concepto se desglosa a continuación:

	Miles de euros
Ventas Servicios Audiovisuales	33.669
Ventas Distribución Cinematográfica	46.012
Total importe de la cifra de negocio	79.681

El detalle de los ingresos consolidados pro-forma durante el ejercicio 2006 del Grupo por sociedad se desglosa a continuación:

	Miles de euros
Telson Servicios Audiovisuales S.L.U.	15.430
Videoreport, S.A.	14.550
Videoreport Canarias, S.A.	1.078
Videac, S.A.	428
Classic & New Madrid, S.A.	2.183
Ostra Delta, S.A.	-
Manga Films, S.L.U.	46.012
Total importe de la cifra de negocio	79.681

16. Gastos.

a) Gastos de personal.

El número medio de empleados de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidado pro-forma durante el ejercicio 2006, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados
Directores	2
Directores departamentos	15
Jefes de Departamento	10
Técnicos especialistas	142
Operadores y ayudantes	76
Administrativos, auxiliares técnicos y otros	188
	433

b) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma adjunta, del ejercicio 2006 fue el siguiente:

	Miles de euros
Arrendamientos y cánones	2.997
Reparaciones y conservación	1.074
Servicios profesionales independientes	2.393
Transportes	1.272
Primas de seguros	333
Servicios bancarios	76
Publicidad y relaciones públicas	5.738
Suministros	742
Otros servicios exteriores	3.377
Tributos	249
Total	18.251

17. Resultado financiero neto.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio 2006, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Miles de euros
Intereses e ingresos asimilados	1.731
Otros ingresos financieros	14
Total Ingresos Financiero	1.745
Gastos financieros y asimilados	(4.110)
Otros gastos financieros	(161)
Total Gasto financiero	(4.271)
Diferencias de cambio	94
Resultados financieros	(2.432)

18. Otros resultados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas pro-forma del ejercicio 2006, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de euros
Cancelación préstamo sindicado	-
Condonación deuda (Nota 14)	-
Beneficios procedentes del inmovilizado material	4.922
Reversión provisión inmovilizado material	163
Reversión provisión inmovilizado inmaterial	-
Otros ganancias	1.357
Total otras ganancias	6.442
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	(436)
Dotación de provisión de inmovilizado material	(1.500)
Recargos y sanciones	(474)
Dotación provisión riesgos y gastos	-
Otros pérdidas	(1.616)
Total otras pérdidas	(4.026)
Total otros resultados	2.416

19. Garantías comprometidas con terceros

Las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación pro-forma ha recibido garantías presentadas ante terceros, correspondientes en la mayor parte a avales prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados. A 31 de diciembre de 2006, los avales concedidos a la Sociedad son 1.512 miles de euros.

Los Administradores de VÉRTICE 360 estiman que de los avales anteriormente mencionados no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas pro-forma que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

20. Información por segmentos

a) Criterios de segmentación

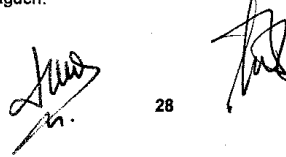
Los Administradores a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados pro-forma consideran que existen los siguiente segmentos de negocio:

Segmentos principales de negocio-

1) Servicios audiovisuales- incluye, entre otras actividades, la edición, postproducción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dichas actividades, así como la producción y organización de eventos corporativos.

2) Distribución cinematográfica- Su actividad comprende todas las operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, vídeo y televisión.

3) Televisión- comprende las actividades de producción de contenidos para las cadenas de televisión (cadenas nacionales, autonómicas, locales, canales temáticos, etc) entre los que se distinguen:



- Series de ficción
- Documentales;
- Programas de entretenimiento en general (variedades, debates, cocina, etc.); y
- Concursos.

A 31 de diciembre de 2006 no se ha realizado esta actividad dentro del grupo.

4) Otros segmentos- incluye las actividades corporativas realizadas dentro la Sociedad Dominante así como como actividades relacionadas con teatro que son poco significativas. En la cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006, el importe de este segmento se encuentra dentro del segmento de servicios audiovisuales.

b) Información por segmentos de negocio

Debido a la naturaleza de los segmentos expuestos con anterioridad, la información por segmentos que se expone seguidamente coincide con los cierres contables de cada una de las sociedades que lo componen.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades:

	Miles de euros			
	Servicios Audiovisuales	Cine	Otros	Total Grupo
	2006	2006	2006	2006
Ingresos:				
Cifra de negocios	33.669	46.012	0	79.681
Otros ingresos	684	562	0	1.246
Resultados:				
EBITDA	10.809	23.657	(258)	34.208
EBIT	6.931	(98)	(258)	6.575
Resultado de explotación	1.613	2.804	(258)	4.159
Resultado antes de impuestos	6.818	(2.421)	(254)	4.143
Impuestos	(1.687)	(241)	79	(1.849)
Otra Información:				
Adiciones de activos fijos	4.729	15.651	0	20.380
Amortizaciones	(3.886)	(23.587)	0	(27.473)
Activo:				
Total activo consolidado	53.834	102.500	50.902	207.236

ANEXO 1: DETALLE DE LOS AJUSTES PRO-FORMA 2006

ACTIVO	(A)		(C)		(A)		(C)	
	CONSOLIDADO 31.12.2006	Ajuste PRO-FORMA	PRO-FORMA 31.12.2006	Ref.	PRO-FORMA 31.12.2006	Ref.	PRO-FORMA 31.12.2006	Ref.
Inmovilizado Material (Nota 5)-	16.950		16.950		60		60	
Fondo de Comercio (Nota 6)-	10.366		26.847		43.215		43.215	
Otros activos intangibles (Nota 7)-	99.947	16.481 (1)	75.918	(2)	33.681	(2.293) (3)	31.388	(4)
Activos financieros no corrientes-	15.373	(23.629)	11.190		(177)		2.355	
Activos por im puestos diferidos (Nota 13)-	11.190		143.578		76.779	62	76.841	
ACTIVOS NO CORRIENTES	152.826	(7.148)			433		433	
ACTIVOS CORRIENTES	61.558		61.558		77.212	62	77.274	
TOTAL ACTIVO	214.384	(7.148)	207.236		214.384	(7.148)	207.236	

Cuenta de pérdidas y ganancias	(A)		(B)		(B)		(B)		(B)		(C)	
	CONSOLIDADO 31.12.2006	Telcel Servicios Asesoría, S.L.U.	Videomark, S.A.	Videomark, Centrales, S.A.	Chicof and New Madrid, S.A.	Ozma Data, S.A.	Vidense, S.A.	Manga Films, S.L.	Ajustes consolidación	PRO-FORMA 31.12.2006	Ref.	PRO-FORMA 31.12.2006
Ingresos		16.143	14.635	1.090	2.898		428	46.574	(622)	80.827		80.827
Importe neto de la cifra de negocios (B)		15.635	14.802	1.078	2.848		428	46.012	(622)	79.651		79.651
Otros ingresos		508	33	2	141			562		1.246		1.246
Gastos	(258)	(17.397)	(12.273)	(1.031)	(2.241)	(18)	(402)	(43.770)	622	(76.788)		(76.788)
Aprovisionamientos		(2.557)	(3.913)	(146)	(1.070)	(39)	(39)	(6.260)	622	(13.363)		(13.363)
Gastos de personal		(7.639)	(5.028)	(602)	(920)		(287)	(3.265)		(17.521)		(17.521)
Dotaciones para amortizaciones		(1.987)	(1.715)	(216)	(62)		(6)	(23.588)		(27.574)		(27.574)
Variación provisión de tráfico		232	(50)		(59)	(12)		(187)		(59)		(59)
Otros gastos de explotación	(258)	(6.436)	(1.864)	(167)	(240)	(6)	(90)	(10.490)		(18.251)		(18.251)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (B)	(268)	(1.254)	2.382	49	448	(18)	28	2.804	(2.628)	4.156		4.156
Resultado financiero	4	2.536	(78)	63	(4)	(3)	(1)	(2.321)	(2.432)	(2.432)		(2.432)
Otros resultados		1.294	4.856	32	4		(2)	(19.405)	15.667	2.416		2.416
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(254)	2.576	7.140	144	448	(61)	23	(18.922)	13.039	4.143		4.143
Impuesto sobre beneficios	77		(1.619)	126	(157)	7	2	5.534	(6.775)	(1.849)		(1.849)
RESULTADO DEL EJERCICIO (B)	(177)	2.576	5.821	126	(157)	(44)	25	(13.388)	7.264	2.294		2.294
Attribuye a intereses minoritarios					(116)	4	(4)	(13.988)	(116)	(116)		(116)
RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	(177)	2.576	5.821	126	(178)	(40)	21	(13.988)	7.264	2.178		2.178

Handwritten signature

(4)

Handwritten signature

(A) Con fecha 16 de marzo de 2007 Deloitte, S.L. ha emitido un informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 de Vértice 360, S.A. y sociedades dependientes en el que se expresa una opinión favorable.

(B) Las partidas fundamentales (importe neto de la cifra de negocios, resultado de explotación y resultado de actividades ordinarias) de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada sociedad se encuentra incluidas en la nota 2-d, de la memoria de cuentas anuales auditadas del ejercicio 2006 de Vértice 360 y sociedades dependientes.

(C) La explicación de los asientos pro-forma se debe a las aportaciones de las sociedades Videoreport S.A., Manga Films, S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. sobre la hipótesis general de que el 1 de enero de 2006 existiera un control común, así como los ajustes de consolidación como consecuencia de considerar los resultados del ejercicio 2006.

	Referencia	Miles de euros
Ajuste Videoreport		
Debe: "Fondo de Comercio"	(1)	597
Haber: "Reservas en sociedades consolidadas"	(3)	(597)
Ajuste Manga Films		
Debe: "Fondo de Comercio"	(1)	15.884
Haber: "Derechos audiovisuales"	(2)	(23.629)
Debe: "Impuesto diferido"	(5)	7.210
Debe: "Beneficios de la Sociedad dominante"	(4)	13.388
Haber: "Reservas en sociedades consolidadas"	(3)	(12.853)
Ajuste Telson y sociedades dependientes		
Debe: "Reservas en sociedades consolidadas"	(3)	8.479
Haber: "Beneficios de la Sociedad dominante"	(4)	(8.479)
Ajuste Consolidación		
Debe: "Reservas en sociedades consolidadas"	(3)	7.264
Haber: "Beneficios de la Sociedad dominante"	(4)	(7.264)

Los ajustes de consolidación se desglosan de la siguiente manera:

	Miles de euros
Eliminación ingresos entre compañías del grupo	(622)
Eliminación gastos entre compañías del grupo	622
Eliminación dividendos entregados/recibidos entre compañías del grupo	(2.628)
Eliminación provisión de cartera	(834)
Retrocesión a 1 de enero de 2006, ajuste por gastos a distribuir en varios ejercicios en Manga Films	
a. Ajuste	16.501
b. Efecto fiscal	(5.775)
Total ajustes de consolidación	7.264